



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA

7 de Febrero de 2017

NO 8 DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Triana

31 ENE 2017

REGISTRO GERAL AUXILIAR

Libro 3 N.º 1002

~~E N T R A D A~~

PREGUNTA

En la JMD del mes de marzo del año 2016, el Partido Popular trajo la propuesta de seguir con la TRIANA CARNAVALESCA infantil y de agrupaciones aficionadas impulsada por las AMPAS del barrio y diversas asociaciones culturales y vecinales dentro de los presupuestos del Distrito, como se venía haciendo desde el año 2011 hasta 2015, QUE se aprobó por unanimidad.

Los años de Trianá gozaron de enorme participación tanto en la parte infantil como en la de agrupaciones aficionadas, dando respuesta a una incipiente afición carnavalera, gracias a asociaciones como la del Turruñuelo, donde ensayan muchas agrupaciones sevillanas, que velan en las tablas del Altozano recompensada sus largas jornadas de ensayo.

El pasado año, el distrito de manera unilateral decidió no realizarlo incompresiblemente.

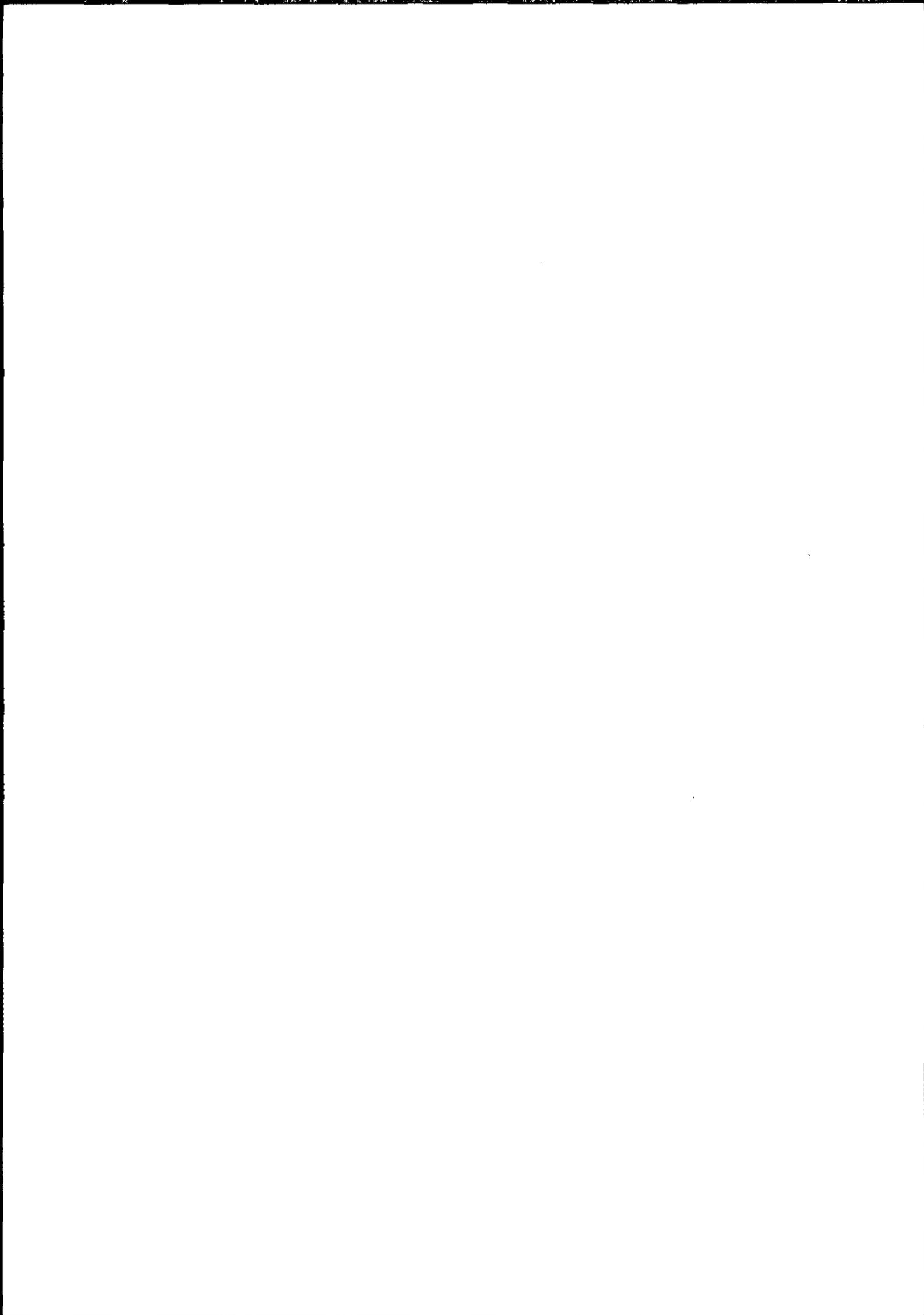
PREGUNTA

¿Se va a seguir con esta actividad cultural para el barrio de Triana como afirmó UD. en dicho pleno?

¿habrá carnaval infantil? ¿en qué va a consistir?

¿Habrá certamen de agrupaciones aficionadas? ¿hay programación? ¿actúa alguna agrupación trianera?. ¿cuál es el presupuesto para dicha actividad?

Manuel Alés del Pueyo



Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

Siendo la plaza situada frente al hotel Triana un lugar de gran animación y ocupación por personas del barrio,

¿Se piensa volver a plantar un árbol en la esquina donde estaba el gran ficus que hubo que talar por razones de mal estado del mismo?

En caso afirmativo, ¿se tendrá en cuenta que sea una especie apropiada al lugar donde va a plantarse?

Y por último, ¿se sabe cuándo se va a proceder a esta labor?

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta

Atentamente.

En Triana, a 27 de enero de 2017

La Presidenta de la A.V. Triana Norte



Fdo. Pilar González Tejero

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

¿Se tiene pensado qué uso se le va a dar al antiguo edificio de correos? Creemos que dada su situación, muy cercana a la sede del Distrito, podría destinarse a dependencias municipales de la propia Tenencia de Alcaldía, aunque esteremos de acuerdo en cualquier otro uso que sea de interés público para los vecinos y vecinas de Triana.

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta

Atentamente.

En Triana, a 27 de enero de 2017

La Presidenta de la A.V. Triana Norte



Fdo. Pilar González Tejero



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA

7 de Febrero de 2017

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Triana
31 ENE 2017
REGISTRO GRAL. AUXILIAR
Libro 3 N.º 1003
E N T R A D A

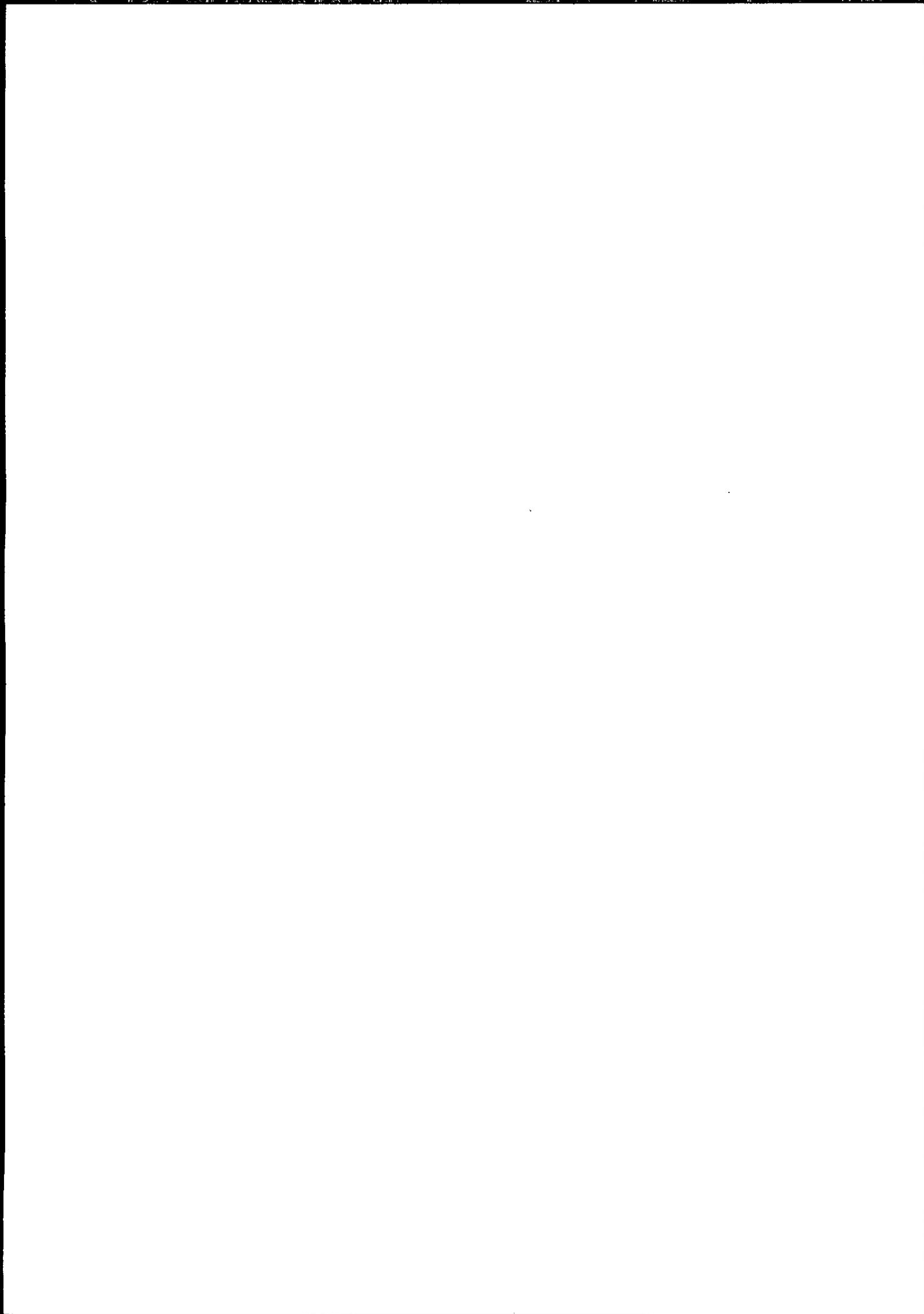
PREGUNTA

Tras ser aprobada por segunda vez en esta junta municipal, la colocación de placas de restricción horaria al paso de bicicletas por la parte peatonal de la calle San Jacinto, la Sra. Delegada se comprometió a solicitar un informe jurídico ya que aseguró que su acelerada retirada (15 días) fue debida a la ilegalidad (no acreditada) de dichas placas, que por el contrario siguen existiendo en zonas de la ciudad muy similares.

PREGUNTA

¿Se ha solicitado dicho informe?, ¿en qué fecha?, ¿Cuál es el contenido de la consulta?.

Manuel Alés del Pueyo



PSOE de Andalucía

Agrupación local
Triana-Los Remedios.

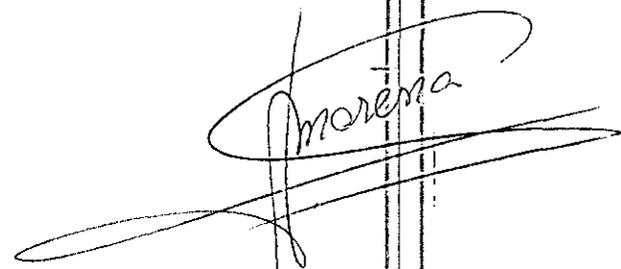
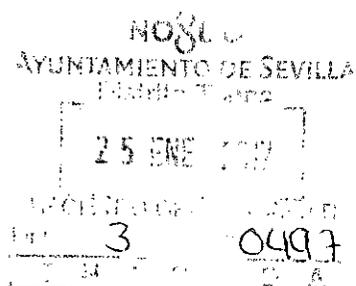
PREGUNTA NÚMERO 2.-

En sucesivas Juntas Municipales del Distrito, del recién terminado año 2016, solicitábamos información y/o petición sobre:

- El Repintado -dada la situación- en que se encontraba la pintura de las señalizaciones de pasos peatonales en las calles Ronda de Triana, López de Gomara, San Jacinto, Santa Cecilia y Pagés del Corro, y la reposición de los bolardos ya instalados y que, por diversas causas, habían desaparecido de su lugar.
- El estado del paso de peatones -situado en la plaza Alcalde José Hernández- en la confluencia con el número 2 de la calle Vicente Flores Navarro, que se encontraba y encuentra ocupado a diario por dos/tres vehículos lo que obliga a los viandantes a transitar por la zona de rodadura y su delimitación con bolardos.
- Retirada de los azulejos con denominación antigua del CEIP Alfares, en base a ley de la Memoria Histórica y tras su aprobación por el Consejo Escolar del Centro de esa nueva denominación y publicación en una Orden de la Consejería de Educación en el BOJA.

SOLICITAMOS, de nuevo, información sobre las mismas cuestiones dado que con las respuestas obtenidas en su momento, entendemos no resueltas al día de la fecha.

Sevilla, 24 de enero de 2017.



Fdo.- Marina Cortés Lizano
Portavoz Grupo Vocales PSOE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

PREGUNTA:

En el patio del colegio existe una fuente cegada que desearíamos que se arreglara para su utilización, propuesta que fue aceptada en este pleno.

La pregunta es ¿para cuándo está prevista la rehabilitación de dicha fuente?.

Porque teniendo en cuenta que no disponemos de sombra en nuestros patios y las altas temperaturas que se alcanzan tempranamente en nuestra ciudad, lo menos que podríamos ofrecerles a nuestros niños es que pudieran beber agua durante el recreo para refrescarse.

Atentamente AMPA Raíces.





**ASOCIACIÓN DE VECINOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE TRIANA**
C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla
N.I.F. G-90076241
aavvcarmen triana@gmail.com
686 223 437/ 653 861 996

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRIANA

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana viene a bien a plantear al Pleno del Distrito la siguiente **PREGUNTA:**

Los cuerpos de seguridad con su presencia hacen cumplir las funciones de observancia y cumplimiento de las normas existentes. No obstante, en esta barriada se comprueba que durante el fin de semana existe carencia durante las noches en los parques infantiles que existe entre el Colegio San José de Calasanz y Juan Ramón Jiménez, utilizándose como zona de botellón.

Por este motivo se pregunta qué medidas se tienen previstas para evitar la concentración de personas que realizan botellón en esta zona infantil.

Atentamente.
En Triana, a 31 de enero de 2017
El Vocal en la Junta de Distrito

Fdo. Alberto Verdugo



**ASOCIACIÓN DE VECINOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE TRIANA**
C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla
N.I.F. G-90076241
aavvcarmen triana@gmail.com
686 223 437/ 653 861 996

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRIANA

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana viene a bien a plantear al Pleno del Distrito la siguiente **PREGUNTA:**

Los cuerpos de seguridad con su presencia hacen cumplir las funciones de observancia y cumplimiento de las normas existentes. No obstante, en esta barriada se comprueba que durante el fin de semana existe carencia durante las noches en los parques infantiles que existe entre el Colegio San José de Calasanz y Juan Ramón Jiménez, utilizándose como zona de botellón.

Por este motivo se pregunta qué medidas se tienen previstas para evitar la concentración de personas que realizan botellón en esta zona infantil.

Atentamente.
En Triana, a 31 de enero de 2017
El Vocal en la Junta de Distrito

Fdo. Alberto Verdugo

Respuesta escrita

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA EL PLENO DEL DISTRITO DE TRIANA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos meses han pasado desde que el nuevo Equipo de Gobierno socialista se ha hecho cargo de esta Junta Municipal de Distrito, pero la situación podría decirse que es la misma que antes. Todo son buenas palabras y promesas, pero los hechos no se ven realizados por ninguna parte; podrán contestarme que las cosas llevan su tiempo, que hay que tener paciencia, pero serán simples excusas para que el próximo Equipo de Gobierno que entre se pasen los problemas de unos a otros y los vecinos y vecinas tengamos que seguir conviviendo con graves deficiencias.

PREGUNTA

1. Desde que se construyó la pista de petanca en el Parque del Turruñuelo (nº de expediente 2016/001445) está cerrada con candados. ¿Cuándo está previsto su apertura? Queremos fecha exacta por favor.
2. ¿Cuándo piensa ejecutarse el expediente 2016/001226 de mejora de Acerados en la calle de San José de Calasanz y acceso al colegio del mismo nombre?



31 de enero de 2017

María del Carmen Cid Díaz

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla





PSOE de Andalucía

Agrupación local
Triana-Los Remedios.

PREGUNTA NÚMERO 1.-

Venimos observando en estos primeros días de enero, que por parte de TUSSAM, se está instalando en la calle San Jacinto marquesinas en alguna parada de Autobuses. Dado que en la Junta Municipal del Distrito del pasado 7 de junio de 2016, realizamos la Propuesta de colocación de una marquesina en la parada de autobús de la Línea 43 existente en Ronda de Tejares -a la altura del espacio triangular recientemente rehabilitado - final de Manuel Arellano...

Solicitamos información sobre el estado en que se encuentra la mencionada petición y cuando se tiene prevista la instalación, por parte de TUSSAM, de la marquesina y de la mejora de la iluminación del espacio próximo a ella.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

Fdo.- Marina Cortés Lizano
Portavoz Grupo Vocales PSOE

